



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Representaciones Sociales: ambiente, educación ambiental, cambio climático y sustentabilidad en docentes y estudiantes de nivel básico educativo

Karla Yadira - Tejeda - Cruz

Universidad Autónoma de la Ciudad de México
yadhirayadhiracruz@gmail.com

Área temática 17. Educación ambiental para la sustentabilidad.

Línea temática: Representaciones sociales del ambiente.

Porcentaje de avance: 50%.

Tipo de ponencia: Trabajo de investigación educativa asociada a tesis de grado.

Programa de posgrado: Maestría de Educación Ambiental.

Institución donde realiza los estudios de posgrado: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.



Resumen

Actualmente la vida en el planeta Tierra se encuentra en peligro debido a la relación que hemos generado los seres humanos dentro del sistema natural, cualquier alteración por más mínima que sea, desencadena una serie de transformaciones en el ambiente, por ejemplo el cambio climático, la pobreza, la extinción de vegetación y especies faunísticas, epidemias, escasez de recursos naturales, sequías, entre otros males que aquejan a la vida son resultado de las actividades humanas.

El presente trabajo busca emprender desde la identificación de las representaciones sociales acerca del ambiente, educación ambiental, cambio climático y sustentabilidad en docentes y estudiantes del ciclo 2020-2021 de Educación básica, una aproximación al imaginario colectivo de la muestra, para deshilar sus comportamientos, ideas, pensamientos, signos y significados que tienen los docente y los alumno ante el problema ambiental y la crisis civilizatoria, el conocer el pensamiento colectivo facilita el diagnóstico, diseño e implementación de un plan de intervención educativa que promueva el desarrollo de un sentido común enfocado en la preservación de la vida desde el bien común y el bien estar, en comunidades de aprendizajes híbridas, mediadas por contenidos digitales que influyan en una transformación del pensamiento positivista que prevalece actualmente en las prácticas educativas.

Palabras clave: Representaciones sociales, ambiente, educación ambiental, cambio climático y sustentabilidad.

Introducción

Las representaciones sociales (RS) son enunciados figurativos construidos por un grupo, desde una posición de pertenencia social, sobre sí mismo y sobre otros grupos. Las RS tienen la propiedad de facilitar la aprehensión e interpretación de la realidad porque se pueden organizar en categorías. De acuerdo a la Real Academia Española, representar es en primer lugar, clasificar, relacionar un contenido a una etiqueta o un código, lo que facilita procesar las informaciones, analizar las situaciones y tomar decisiones. Claude Abric (1994), define las cuatro funciones esenciales de las representaciones sociales: a) funciones de saber, que permiten entender y explicar la realidad, b) funciones identitarias, definen la identidad y permiten la salvaguarda de la especificidad de los grupos, c) funciones de orientación, conducen los comportamientos y las prácticas; d) funciones justificadoras: permiten justificar a posteriori las posturas y los comportamientos (p. 27).

El objetivo de la investigación *‘Representaciones sociales: ambiente cambio climático educación ambiental y sustentabilidad en docentes y estudiantes de nivel básico’* consiste en propiciar la resignificación del sentido común ante el problema ambiental desde la identificación de las representaciones sociales de ambiente, cambio climático, educación ambiental y sustentabilidad en docentes y estudiantes de nivel básico del ciclo 2020-2021. A fin de contribuir a las prácticas educativas mediante estrategias capaces de promover y concientizar en la relación docente- estudiante la importancia de preservar el ambiente y promover acciones y conductas que contribuyan a la mitigación de los problemas ambientales existentes y futuros, además de contribuir los conocimientos y saberes sobre la inserción de las representaciones sociales (RS) en el campo de la educación ambiental.

El interés de esta investigación parte de cuatro premisas, la primera tiene que ver con el análisis de la emergencia ambiental y civilizatoria global que abate nuestra época actual y que desde la década de los setenta los ambientalistas y ecologistas habían alertado sobre los peligros que se avecinaban por poner en riesgo la vida en el planeta al apostar por un modelo económico, civilizatorio y social global insostenible; actualmente las bases de los movimientos ambientalistas que continúan fortaleciéndose a lo largo de los años, dan cuenta de anécdotas devastadoras e irreversible para la vida, guardan las huellas de la degradación ambiental y civilizatoria, así como la urgente necesidad de actuar desde diferentes frentes para mitigar las múltiples problemáticas ambientales, actuar ante el impacto del cambio climático y transformar los hábitos y actividades de la vida cotidiana en conductas sustentables.

La segunda premisa se relaciona con el papel fundamental de la Educación Ambiental (EA) para promover desde ámbitos formales, informales y no formales educativos, procesos de aprendizaje que encaminen al aprendiz a mirar el problema ambiental desde un origen multidimensional y multicausal desde vivencias significativas acordes a sus contextos socio históricos y culturales, dentro de escenarios de aprendizaje; micromundos reales y contextualizados que ayuden al desarrollo de capacidades, destrezas y actitudes de los aprendices para

enfrentar los estragos de los problemas ambientales. Así la educación ambiental se convierte en una trinchera dispuesta a unir fuerzas con otros campos y en diferentes escenarios para promover acciones contundentes más no únicas ante los problemas ambientales, desde sus prácticas pedagógicas que buscan generar cambios en nuestros modos y maneras de relacionarnos con la naturaleza.

La tercera premisa se basa en la teoría de las representaciones sociales (RS) y su aplicación en la investigación educativa. Su pertinencia en el campo de la educación ambiental, se sustenta en que las representaciones son unas guías para la acción: cuando se identifican se pueden reconstruir nuestros gustos y nuestros disgustos con respecto a nuestro ambiente, además nos inducen a rechazar o aceptar determinadas cosas, es decir, las RS nos van a permitir aproximarnos a determinado grupo social que reconozca las representaciones y nos permitirá conocer el contenido de éstas, así como el proceso social en el que se forman, mostrando el origen y el significado que está detrás de cada uno de los comportamientos que producen los individuos. De acuerdo con Jodelet (1984), utilizar el estudio de las RS facilita hacer una reconstrucción de los hechos, apuntalando a la comprensión de la interrelación del sujeto con el objeto y dar cuenta de la manera en que ambos se modifican.

La cuarta premisa es la Agenda 2030 un marco jurídico y político vigente por las Naciones Unidas (2018), que debe ser atendido por una propuesta educativa ambiental, ya que actualmente al pertenecer a un contexto globalizado, cada proyecto debe responder a las encomiendas o decretos de las políticas nacionales e internacional, en este caso el cuarto objetivo de desarrollo sostenible encomienda "...que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, mediante una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible (p.29)

No cabe duda que la comprensión y transformación de la crisis ambiental y civilizatoria global, de acuerdo con la UNESCO (2009), nos coloca frente al desafío de transformación, ya no solo en prácticas cotidianas, sino en procesos educativos, con acciones que rompan con las barreras tradicionales de las disciplinas e integren el contenido de las diversas materias de los planes y programas de estudio (fusionando y rompiendo barreras entre ciencias sociales y ciencias naturales), en un marco ligado a la interpretación de los problemas ambientales y a sus soluciones.

Desarrollo

La educación ambiental para el bien estar

El campo de la Educación Ambiental (EA), es una trinchera que quizá se le ha encomendado y exigido acciones contundentes para frenar esta crisis de civilización cuando claramente se sabe que la realidad de la problemática socioambiental escapa de su alcance, debido a que las condiciones actuales del planeta son consecuencia del modelo económico hegemónico, pero que ante la urgente condición que abate a la vida en el planeta es indispensable comenzar con cambios contundentes en nuestros modos de relacionarnos con la naturaleza.

Arias (2009) define a la EA como “[...] un proceso social, continuo dinámico y multidireccional en el que se ponen en juego elementos culturales, valores, formas de pensamiento y acción, conocimientos y prácticas educativas. Sobre el ambiente intercambios recíprocos que posibilitan adquirir nuevas capacidades y reconstruir críticamente enfoques y prácticas” (p.2).

La definición plantea la necesidad de movilizar a quienes aprenden no sólo los aspectos conceptuales, sino también todo el ámbito de los valores, abandonando los viejos paradigmas de pensamiento, de dominación, de racionalismo, de conocimiento; impulsando nuevas formas de estar en la sociedad.

La educación ambiental además de incidir en la transformación del ser y de la relación del ser humano con la naturaleza y los otros pares, debe crear comunidades de aprendizaje por un bien común, un bien estar, donde a través de la didáctica que es un conjunto de estrategias y prácticas pedagógicas que propicien un acercamiento a un conocimiento escolar con una perspectiva crítica y en concordancia con la realidad actual y no la realidad globalizada y construida por el modelo civilizatorio, económico y social del sistema capitalista.

Para lograrlo se requieren de cambios contundentes en la manera en la que se aborda la educación ambiental en los programas de estudio de nivel básico, ya que en México, los contenidos curriculares sobre lo ambiental, fueron incorporados a la malla curricular de la educación básica en la reforma del año 1993, pero posteriormente, en 1994 surge un nuevo formato de la educación ambiental, como materia optativa en secundaria; y fue hasta el año de 1997 cuando se creó un programa titulado la cruzada escolar para la preservación y el cuidado del ambiente (Terrón, 2008).

La educación ambiental en un contexto institucionalizado

Uno de los principales problemas dentro del proceso de inserción de la EA al currículo del ámbito educativo formal, es la fragmentación del conocimiento y la visión reduccionista del problema ambiental, es decir; a través de asignaturas como las ciencias naturales, geografía y formación cívica y ética, la Secretaría de Educación Pública enseña el problema ambiental a través de una propuesta curricular donde se abordan temas como: reciclaje, la importancia de ahorrar agua, calentamiento global, contaminación, cuidado del medio ambiente, desde una visión sesgada a lo meramente ecológico y reducida a causa y efecto.

Es un reto la transformación de la práctica educativa ambiental en el ámbito educativo de nivel básico y es evidente que se requiere de una convergencia de educaciones ambientales que busquen:

“[...]enlazar la pluralidad en un solo aliento, pero no para uniformarlas sino para soplar más fuerte, dar relevancia al gran valor de lo pequeño, pues ahí descansa la base de la vida, y sin el aporte de lo más imperceptible lo más conmovedor de las grandezas naturales y sociales no sería posible, defender que lo viejo no es un obstáculo para lo nuevo, ni en el terreno de los conocimientos, ni en lo tecnológico” (Reyes, 2007, p. 8).

Este último párrafo de la definición de Javier Reyes sobre la EA describe la relevancia de abrir el paradigma del conocimiento racional, para dar cabida a una racionalidad ambiental donde se aprecie, lo tradicional, lo típico, lo local y que la naturaleza pierda su valor capital para volver a una desnaturalización y recrear nuevos significados de la vida más acordes al sistema natural.

La EA debe interpretar y comprender desde una perspectiva hermenéutica, el problema ambiental y la relación ser humano- sociedad-naturaleza ya que permite identificar en un espacio histórico los símbolos que consolidan los individuos en su interacción interdependiente en sociedad, donde construyen su realidad y aprehenden la vida a través de la interacción social, donde el contenido social de la interacción nos permitirá resignificar representaciones sociales más críticas de la vida. Carvalho (2000) nos habla de una EA donde educar y comprender se convierte en:

“[...] una aventura donde el sujeto y los sentidos del mundo vividos se constituyen mutuamente en una dialéctica de comprensión/interpretación, donde el sujeto observador, situado fuera del tiempo histórico, estaría persiguiendo sentidos verdaderos, reales, permanentes e inequívocos. El sujeto-intérprete, por su parte, estaría delante de un mundo-texto, sumergido en la polisemia y en la aventura de producir sentidos a partir de su horizonte histórico” (p.8).

Cuando un individuo forma parte de una determinada sociedad es necesario un proceso formativo mediante el cual aprenda e interiorice los elementos que definan su identidad, personalidad y comportamiento (lenguaje, esquemas de conductas, esquemas legitimadores) que tendrá dentro de una sociedad. Desde este punto de vista la educación es socialización y como tal, constituye un fenómeno necesario en toda estructura social que pretenda perdurar. Recuerdo que Carvalho (2000) confirmaba que “[...] toda acción es resultado de cierta comprensión/interpretación, de algo que hace sentido, en un universo habitado por innumerables llaves de sentido” (p.8).

Al construir significativamente la realidad, implica atribuirle sentido lógico y psicológico a aquello que es objeto de aprendizaje, porque el significado lógico está dado por el propio contenido el cual debe estar bien estructurado, y acorde con los conocimientos que ya poseen los individuos con la socialización primaria que de acuerdo con Berger & Luckmann (2005) es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad; de este modo, será capaz de asimilar e insertar el nuevo conocimiento a las redes de significado ya construidos en sus experiencias previas.

En una EA interpretativa no podría estar ausente la dimensión de la historicidad de las cuestiones ambientales. Continuando con Carvalho (2000) “[...] la historicidad es tratado por Grüm (1995) en su análisis sobre los presupuestos epistemológicos de la EA. Su trabajo señala la tendencia, dentro de la EA, hacia un desenraizamiento del contexto socio-histórico al que se refiere como una voluntad de desacoplamiento” (p.12)

En ese proceso, los objetos son comprendidos por representaciones e imágenes sensoriales que son inherentes al propio objeto. Para la transposición entre lo que es propio del objeto, su generalización y abstracción, la imagen debe ser simbolizada por un signo repleto de significados de origen cultural y social. Por lo tanto, la representación simbólica tiene tanto la función de mostrar algo que no se encuentra presente, como la de representar al objeto real en su significado.

Metodología

La propuesta metodológica se direccionará bajo la orientación del paradigma histórico hermenéutico y el enfoque fenomenológico, los resultados de la investigación dependerán de la comprensión interpretativa en las configuraciones simbólicas generadas por la población. De esta manera con la hermenéutica se involucra un intento de describir y estudiar el fenómeno humano planteado, de manera cuidadosa y detallada, tan libre como sea posible de supuestos teóricos previos, basados en cambio en la comprensión práctica (Habermas, 1968). El enfoque fenomenológico describe el significado de las experiencias desde la perspectiva de quienes han vivido y los investigadores estudian la experiencia descrita e intuyen y describen las estructuras esenciales de los hechos transmitidos.

La investigación se desarrollará en un marco de tipo cualitativo donde la acción indagatoria se mueva de manera dinámica entre los participantes, los hechos y las estrategias metodológicas que se establecerán en el estudio, seguirán un proceso más circular (Hernández, Fernández & Baptista, 2014), este tipo de método acentúa las diversas formas en las que se puede situar el investigador para dar respuesta a situaciones concretas de estudio, que demarcan un proceso investigativo, en el que se producen datos descriptivos e interpretativos mediante los cuales las personas hablan o escriben con sus propias palabras el comportamiento observado (Bisquerra, 2004).

Se ha elegido a las representaciones sociales (RS), en el presente trabajo, como método de investigación, y una razón se encuentra en las palabras de Meira (2002):

“...la materia prima con la que trabajamos los educadores y las educadoras ambientales, aquello sobre lo que y con lo que construimos nuestras prácticas y establecemos objetivos más o menos ambiciosos de cambio, son las representaciones sociales que tienen los destinatarios de nuestras acciones –individuos o colectivos sociales– sobre determinados problemas ambientales o sobre la crisis ambiental en general. Es a partir de estas representaciones construidas individual y socialmente que podemos dotar de significado y de sentido al mundo en el que vivimos e interactuamos” (p.94).

Las RS como método de investigación permiten entender el producto resultante de la interacción social, ambiental y comprender cómo los seres humanos construyen una visión de la realidad social constituida por signos y significados de origen histórico cultural, a partir del intercambio de contenidos compartidos en un grupo social de pertenencia o afiliación. Es por esto que se afirma que las RS son un conocimiento socialmente elaborado y compartido (Moscovici, 1984).

Los criterios de selección de la muestra son de tipo homogéneo y casos tipo, a esta combinación se le identifica como muestra cualitativa o muestra típica/ intensiva. Se distingue por seleccionar un perfil representativo de un segmento de la población, comunidad o una cultura; no en un sentido estadístico, sino más prototipo.

Para obtener las RS se propone emplear los distintos instrumentos: la entrevista semiestructurada, la técnica de dibujo y las cartas proyectivas. La validación de la fiabilidad y confiabilidad de los instrumentos requiere de un estudio piloto; la aplicación de los instrumentos y el análisis de los resultados obtenidos, dotará de elementos que permitirán tener un diagnóstico del sentido común vigente de la muestra, lo que permitirá diseñar un programa de intervención focalizado en el reajuste de un sentido común apegado a la preservación de la vida, el bien común y el bien estar.

Consideraciones finales

La educación ambiental, es un campo emergente y complejo para su entendimiento, por ello es preciso definir e identificar las vías epistemológicas, axiológicas y epistemológicas que se han consolidado por un bien común, por la lucha por la vida, hoy la situación social, ambiental, económica y política requieren de profundos cambios en las relaciones del ser humano la sociedad y la naturaleza, esto necesita una resignificación de las representaciones sociales de los seres humano, ya que es ahí donde se encuentra la mayor carga social producida por la influencia social consolidada para crear esquemas de vida en una sociedad de riesgo, que en un hoy, se preocupa y ocupa por su prevalencia, más, que por las condiciones que atentan con la estabilidad de la vida en el planeta.

Esta ponencia permite dar cuenta de cómo la EA ante las condiciones actuales por los efectos de la crisis socioambiental, construye caminos nuevos y alternativos de conocimiento, de comunicación, de interpretación de significado y sentido, que al fusionarlos entre disciplinas trazan una mirada compleja holística del sistema de la vida. No cabe duda, la EA es la que debe enseñarse en todos lados, porque la sociedad a pesar de estar construida en la individualidad y la desigualdad, está constituida por pluralidad cultural, social e individual; por lo tanto, es medular reconstruir procesos educativos capaces de promover la pluralidad más que la singularidad en todas las esferas sociales, ya no solo en el ámbito educativo formal. Es indispensable alejar el pensamiento de miradas reduccionistas, instrumentales y mecanicistas de la realidad porque ellas dotan de los artefactos culturales globalizados que cosifican la existencia del ser, donde la naturaleza no tiene cabida más que como capital, recurso o medio. Las distintas EAs tienen diferentes dimensiones de acción pedagógica que amalgamadas crean un frente multidimensional para luchar por la vida que hoy es socavada y manipulada a intereses y conveniencias hegemónicas particulares.

Referencias

- Abric, J. (1994). *Pratiques sociales et représentations*. Paris: PUF
- Arias, Miguel Ángel. (2009). Educación ambiental y sociedad civil en México. Reflexiones sobre sus prácticas pedagógicas. X Congreso Nacional de Investigación Educativa. 21 al 25 de septiembre de 2009. Veracruz, México. Memoria electrónica.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2005). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Carvalho, I. (2000). "Los sentidos de lo ambiental": la contribución de la hermenéutica a la pedagogía de la complejidad". En: Leff, E. (coord.) *La complejidad ambiental*. México, siglo XXI.
- Habermas, J. (1968). *Ciencia y tecnología como ideología*. Madrid: Letra Ed.
- Hernández, Fernández & Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc. Graw- Hill.
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici. (1988) *Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Meira, P. (2002). Problemas ambientales y globales y educación ambiental: una aproximación desde las representaciones sociales del cambio climático. En M. Campillo, *El papel de la educación ambiental en la pedagogía social*. Murcia: DM
- Moscovici, S. (1984). *Psicología social I: Influencia y cambio de actitudes. Individuos y grupos*. Barcelona: Paidós.
- Naciones Unidas (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago
- Reyes, Javier (2007) "*Educación ambiental: rumores de claroscuros*". UDG-Maestría en Educación Ambiental.
- Terrón, 2008. *Educación ambiental. Representaciones sociales de los profesores de educación básica y sus implicaciones educativas* (tesis de grado Doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2009). *Los futuros de la educación*. <https://es.unesco.org/futuresofeducation/la-iniciativa>